



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

**PROMULGA LEY N° 13060 - MODIFICA EL ARTICULO 27 DEL
CAPITULO X DE LA LEY 11.717 - LEY DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**

FIRMANTES: BINNER - CIANCIO

DECRETO N° 2495

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 21 DIC 2009

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 13.060 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.